



SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

U.E.I.S.

A.P. PGR/SIEDO/UEIS/146/2005.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

292

DECLARACIÓN DE LA C. MARIA ISABEL MIRANDA TORRES DE WALLACE.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12 horas del día 31 treinta y uno de Agosto del año dos mil cinco, ante el suscrito Licenciado JESÚS VILLALOBOS RODRÍGUEZ, Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrito a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con los testigos de Asistencia que al final firman y dan fe, comparece MARIA ISABEL TORRES DE WALLACE, a quien se le protesta para que se conduzca con verdad en el desarrollo de la presente diligencia, haciéndosele saber de las penas que incurrir los falsos declarantes, mismas que se encuentran previstas en el artículo 247 del Código Penal Federal y una vez que lo hubo oído y otorgado por sus generales DIJO: Llamarse como ha quedado escrito, de quien se omiten sus generales por constar en autos, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio 010876783, la cual presenta una fotografía al margen derecho cuyos rasgos y características coinciden con los del declarante, misma que de conformidad en el diverso 208 de la Ley Adjetiva de la materia se da fe de tener a la vista en original, agregándose copia simple de la misma a las presentes actuaciones par que obre como corresponda, y devolviéndole el original al declarante por ser de su uso personal; asimismo se le hace saber el derecho que le otorga el artículo 127-Bis del Código Federal de Procedimientos Penales, en el sentido de nombrar abogado o persona de su confianza para que lo asista en el desarrollo de la presente diligencia y al respecto manifiesta que señala como persona de su confianza, a sus esposos de nombre JOSÉ ENRIQUE DEL SOCORRO WALLACE DÍAZ, de quien se omiten sus generales por constar en autos, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio, 010876784 la cual presenta una fotografía al margen derecho cuyos rasgos y características coinciden con los del declarante, misma que de conformidad en el diverso 208 de la Ley Adjetiva de la materia se da fe de tener a la vista en original, agregándose copia simple de la misma a las presentes actuaciones par que obre como corresponda, y devolviéndole el original al declarante por ser de su uso personal; por lo que examinada como corresponde:

DECLARA:

Que, comparezco ante esta Representación Social de la Federación de manera voluntaria para efecto de presentar los siguientes documentos que me llegaron a mi oficina ubicada en calzada de las brujas antes cuarenta y siete, donde tengo mi empresa de publicidad, de nombre "SHOW CASE PUBLICIDAD", donde el pasado día viernes veintiséis de Agosto del año en curso, siendo aproximadamente las trece horas con quince minutos recibí por de bajo de la puerta, esto lo se debido a que al encargado de la vigilancia del edificio donde tengo mi empresa, quien le entrega a su vez el sobre a mi secretaria de nombre GUADALUPE MIRANDA, quien en mi hermana, ella misma es quien abre el sobre y me lo entrega como a los cinco minutos que lo recibí y después de haber visto su contenido, informándome que le había dicho el vigilante JACOBO de quien no recuerdo sus apellidos, siendo el único vigilante que labora en la oficina, mismo que informo que cuando recogió el sobre se alcanzó a percatar que lo había dejado por debajo de la puerta una persona de sexo masculino quien viajaba a bordo de una bicicleta, sin dar mayores datos, por lo que desde ese momento entrego a esta Representación Social de la Federación, un sobre de color amarillo de papel manila, de aproximadamente veinte centímetros de ancho por treinta de largo, en el cual se aprecia la dirección de CALZADA DE LAS BRUJAS, NUMERO 47 COLONIA EXHACIENDA COAPA C.P. 014300, con dos estampas de seis pesos, y un sello donde se observa MEXICO DF. 06402, el cual en su interior contenía TRES FOTOGRAFÍAS, la primera de las cuales se observa un cráneo de con las siglas RIP. Y en su parte posterior parte de una baraja, los cuales se observan tatuados en un brazo, por lo que reconozco los tatuajes y el brazo, como los míos que tiene mi hijo, ya que se los observe desde que se los hizo hace dos años, una segunda fotografía, en la cual se aprecia un cráneo de un animal con cuernos, en un brazo, mismos que reconozco plenamente y sin temor a equivocarme como los que corresponden al brazo derecho de mi hijo, ya que como manifesté anteriormente aproximadamente en la misma





SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA

U.E.I.S.

293

PROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA

fecha esto cuando fue a un viaje a DAITONA, Estados Unidos de Norte América, la tercera vez que me enviaron una fotografía donde aparece mi hijo desnudo y con los ojos vendados, recargado en una pared, por lo que respecta al original de esa impresión la ofrecí dentro de la averiguación previa que se dio inicio por el delito de desaparición de persona, esto lo ofrecí ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito federal, por otra parte en el mismo sobre venia, una carta donde se me pide que saque a la policía de la investigación de mi hijo, y se me exige la cantidad de novecientos cincuenta mil dólares, en billetes de cien dólares a cambio de la libertad de mi hijo, dándome 20 días hábiles para juntar esta cantidad, por otra parte deseo manifestar que el día diecisiete de Agosto del año en curso recibí de igual manera un sobre con las mismas características y datos precisados fotografías y carta exigiendo una cantidad de dinero a cambio de la libertad de mi hijo, por otra parte en este momento exhibo para que obre como corresponda, dos escritos de fecha 22 de Agosto del año en curso realizado y signado por la de la voz, y escrito de fecha 30 treinta de Agosto del año en curso igualmente realizados por mi y de los cuales reconozco el contenido y la firma de todas y cada una de las hojas, por lo que no es mi deseo seguir con la declaración ya que los hechos mas importantes que tengo que ofrecer por el momento fueron redactados en los escritos antes señalados; mas sin embargo por último deseo señalar que pongo a disposición de esta Representación Social de la Federación, el esqueleto de un Mail, el cual anexo donde se aprecia que me dicen TOMALA CABRON POR OGT HOJO DE TU PUTA MADRE AHORA SI ME LA VAS A PAGAR, de este esqueleto se desprende que la maquina de donde salio el mensaje, esta ubicada en vallejo, por lo que se debe de investigar a quien corresponde el LP, y a nombre de quien esta ese teléfono, asimismo pido se la orden de localización y presentación de la persona de nombre CARMEN ORTEGA BECERRA, quien es la propietaria del teléfono celular 044-55-28-64-48390, por ser la persona que le presento mi hijo el señor JACOBO TAGLA DOBIN, de quien también solicito su localización y presentación a fin de esclarecer la desaparición de mi hijo, asimismo en este acto solicito me sea puesto a la vista el expediente donde se investiga la desaparición de mi hijo, siendo todo lo que deseo manifestar y lo cual hago del conocimiento de esta Autoridad para los efectos legales a que haya lugar; y leído que me fue lo ratifico en todas y cada una de sus partes, estampando su firma de conformidad al calce de la presente para mayor constancia, ante la autoridad actuante y testigos de asistencia con quienes actúa y da fe.

DAMOS FE

EL DECLARANTE

C. MARIA ISABEL MIRANDA
TORRES DE WALLACE.

TESTIGO DE ASISTENCIA.

LIC. SERGIO PEDRO BAÑOS
GONZALEZ.

PERSONA DE SU CONFINZA.

C. JOSE ENRIQUE DEL SOCORRO
WALLACE DIAZ.

TESTIGO DE ASISTENCIA.

LIC. GUDANUTE VERA
MOCTEZUMA.